

# INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019

---

FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA



ASÍ SE VA A LAS  
ESTRELLAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento el artículo No. 74 de la ley 1474 de 2011 y al Decreto No. 612 de 2018, presenta el documento que corresponde al informe del Plan de Acción FAC respecto la vigencia 2019.

En este documento se describe la ejecución de las tareas programadas para la vigencia del 2019 por cada una de las Dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana asociadas al mapa de procesos de la FAC, como se mencionan a continuación:

- Proceso de direccionamiento estratégico.
- Proceso de operaciones aéreas.
- Proceso de gestión humana.
- Proceso de gestión de apoyo.
- Proceso de inspección, control y gestión de seguridad operacional.

## CONTENIDO

MARCO LEGAL .....	4
ALCANCE .....	4
OBJETIVO GENERAL .....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
MARCO ESTRATÉGICO .....	5
MARCO CONCEPTUAL.....	5
TÉRMINOS Y LINEAMIENTOS .....	6
EJECUCIÓN DEL PLAN .....	7
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA.....	8
RESPONSABILIDADES.....	8
SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	8
RIESGOS Y CONTROLES .....	8
EVALUACIÓN .....	9
PRODUCTO FINAL.....	9
CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO CONTINUO (97.77%) .....	10
CAPÍTULO II: GESTIÓN OPERATIVA (93,07%) .....	13
CAPITULO III: GESTIÓN ESTRÁTEGICA (95.62%).....	26
CÁPITULO IV: GESTIÓN PRESUPUESTAL (99.56%).....	28

## MARCO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo **No. 74 de la ley 1474 de 2011**<sup>1</sup> “A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, el plan de acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior”, y al **Decreto No. 612 de 2018** artículo 1.<sup>2</sup> “Integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, las entidades del estado de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al plan de acción de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado”

En referencia a lo anterior la Fuerza Aérea Colombiana publica el informe de cumplimiento del plan de acción de la vigencia 2019.

## ALCANCE

Presentar la ejecución del plan de acción de la vigencia de 2019, cuya gestión se desagrega en cuatro capítulos:

1. Mejoramiento continuo.
2. Gestión operativa.
3. Gestión estratégica.
4. Gestión presupuestal.

## OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a los diferentes entes de control y a la ciudadanía en general a través de su página web, la gestión realizada por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, para el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia 2019, cuya información servirá como guía e insumo para la toma de decisiones a nivel interno, con el fin de mejorar y optimizar, tareas y procedimientos a nivel institucional.

---

<sup>1</sup>Fuente:

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/Ley%201474%20de%2012%20de%20Julio%20de%202011.pdf>

<sup>2</sup>Fuente:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20612%20DEL%2004%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar el porcentaje de cumplimiento del mejoramiento continuo a nivel institucional.
- Presentar el resultado del cumplimiento del plan de acción reflejado en las siguientes áreas:
  1. Mejoramiento continuo.
  2. Gestión operativa.
  3. Gestión estratégica.
  4. Gestión presupuestal.

## MARCO ESTRATÉGICO

Es de resaltar que el plan de acción institucional de la Fuerza Aérea Colombiana, hace parte de la plataforma estratégica, el cual tiene como objetivo hacer un seguimiento y control a las diversas actividades programadas durante la vigencia, siendo desplegado en el nivel estratégico, táctico y operacional de la Institución.

### MISIÓN:

Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

### VISIÓN:

Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aérea será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

## MARCO CONCEPTUAL

La Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación – SEMEP, es quien emite los lineamientos y directrices a los Comandos (COA, COP, CAF) y Dependencias (DESCO, DEAJU, DESAI, OFASI, OFAES, AAAES, AYUGE, IGEFA) para que cada una de ellas, estructure el plan de acción con las tareas más relevantes que requieren seguimiento y monitoreo continuo durante la vigencia, luego el SEMEP revisa que la estructura de las tareas propuestas y las fechas de seguimiento sean acordes con los lineamientos establecidos inicialmente y a su vez supervisa el despliegue de esas tareas adscritas al plan

de acción a cada uno de los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC, donde el plan se carga a la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE).

## TÉRMINOS Y LINEAMIENTOS

La Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación emitió a los Comandos y Dependencias las siguientes directrices:

- El Plan de Actividades de cada Proceso / Dependencia debe enviarse en medio magnético en la plantilla establecida.
- El Plan de Acción FAC está conformado por Plan de Actividades, Presupuesto y Proyectos, los cuales están articulados y alineados con la estrategia institucional.
- Designar funcionario encargado de cada dependencia para estructurar el Plan de Actividades.
- Los Procesos de nivel central deben estructurar el “Plan de Actividades” a ejecutar en el nivel estratégico, operacional y táctico proponiendo actividades relevantes asociadas a la misión de cada Proceso / Dependencia, garantizando que estas contribuyan y estén alineadas con el cumplimiento de los objetivos, estrategia institucional, las implementaciones del MIPG la designación del equipo responsable para la preparación, consolidación de evidencias y diligenciamiento del FURAG.
- El Plan de Actividades debe describir actividades que se ajusten a la realidad, capacidad (tener en cuenta la parte presupuestal), tiempos y condiciones de cada Proceso / Dependencia, considerando de manera particular a cada uno de los respectivos homólogos en las Unidades Militares Aéreas.
- Para cada actividad se debe establecer el “Responsable de Ejecutarla” y el “Responsable de Aprobarla” que bajo ningún caso y sin excepción puede ser el mismo funcionario.
- Los funcionarios responsables de ejecutar y/o aprobar las actividades, deben cargar en la SVE los reportes y avances atendiendo los términos, condiciones y plazos bajo los cuales fueron matriculadas.
- Los Departamentos de Planeación o quien haga sus veces en las Unidades Militares Aéreas deben realizar seguimiento y control al estado y avance de las actividades que fueron desplegadas en los Planes de Actividades por los Procesos / Dependencias del nivel central a los respectivos homólogos en el nivel táctico, promoviendo su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas al inicio de la vigencia.
- Para identificar el estatus o color de la categoría asociada al plan de acción la plataforma SVE, tiene configurada la escala para iniciativas, el cual hace referencia para valores menores al 80%, el estatus es de color rojo, para valores entre 80% y 90% el estatus es de color amarillo y para valores de 90% en adelante el estatus es de color verde.

## ➤ GLOSARIO:

-  FAC: Fuerza Aérea Colombiana.
-  COFAC: Comando Fuerza Aérea Colombiana.
-  SEMEP: Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación.
-  COA: Comando de Operaciones Aéreas.
-  COP: Comando de Personal.
-  CAF: Comando de Apoyo a la Fuerza
-  JEFAB: Jefatura de Familia y Bienestar Social.
-  DEGEP: Departamento Estratégico Gestión Pública.
-  DESCO: Departamento Estratégico de Comunicaciones.
-  DEAJU: Departamento de Asuntos Jurídicos.
-  DESAI: Departamento Estratégico Acción Integral.
-  OFASI: Oficina Asuntos Internacionales.
-  OFAES: Oficina Asuntos Espaciales.
-  AAAES: Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado.
-  AYUGE: Ayudantía General.
-  IGEFA: Inspección General FAC.
-  CATAM: Comando Aéreo de Transporte Militar.
-  CACOM1: Comando Aéreo de Combate No. 1.
-  CACOM2: Comando Aéreo de Combate No. 2.
-  CACOM3: Comando Aéreo de Combate No. 3.
-  CACOM4: Comando Aéreo de Combate No. 4.
-  CACOM5: Comando Aéreo de Combate No. 5.
-  CACOM6: Comando Aéreo de Combate No. 6.
-  CACOM7: Comando Aéreo de Combate No. 7.
-  ESUFA: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea.
-  EMAVI: Escuela Militar de Aviación.
-  GACAR: Grupo Aéreo del Caribe.
-  GAORI: Grupo Aéreo del Oriente.
-  SVE: Suite Visión Empresarial.
-  FUID: Formato Único de Inventario Documental.

## EJECUCIÓN DEL PLAN

Una vez definida la estructura del plan de acción de cada uno de los Comandos y Dependencias, se cargan en la plataforma Suite Visión Empresarial y al final del trimestre la plataforma realiza la captura de los datos de las tareas planeadas versus las tareas programadas con el fin de mostrar el porcentaje de cumplimiento en cada uno de los procesos de la FAC.

Posterior los Comandos y Dependencias realizan el informe del cumplimiento del plan de acción de manera trimestral. Donde cada uno de ellos describe las tareas que se cumplieron y las que no se cumplieron con su respectiva justificación.

## **ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA**

El seguimiento y control del plan de acción de la FAC, se realizó a través de la plataforma Suite Visión Empresarial, el cual se tiene acceso por la intranet de la Fuerza Aérea Colombiana, y se debe contar con un usuario y contraseña para el respectivo acceso a la plataforma Suite Visión Empresarial.

## **RESPONSABILIDADES**

El Departamento Estratégico de Gestión Pública (DEGEP) el cual pertenece a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP) es el encargado de liderar la estructuración y la revisión de forma trimestral del cumplimiento y avance del plan de acción, a su vez recopila los informes de cada uno de los Comandos y Dependencias verificando su avance, tareas cumplidas, pendientes por cumplir y las que no pudieron realizarse con la respectiva justificación.

## **SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

El Departamento Estratégico de Gestión Pública (DEGEP) el cual pertenece a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP) y los Comandos (COA, CAF, COP) de forma conjunta realizan seguimiento y monitoreo constante del comportamiento del plan de actividades, tanto para el cargue como aprobación y cambios de responsables por la rotación del personal.

## **RIESGOS Y CONTROLES**

Los riesgos asociados al plan de acción, es el no cumplimiento de las tareas matriculadas al principio de la vigencia el cual se debe a reducciones de los recursos presupuestales asignados a la Fuerza Aérea Colombiana.

En cuanto a los controles del plan de acción, son definidos al principio de la vigencia al momento de estructurar el plan de acción, los cuales se asocian a las fechas programadas para adjuntar las evidencias de cumplimiento de la tarea en la plataforma SVE, la asignación de responsables para ejecutar la tarea y para la aprobación de la misma, reunión de revisión del proceso de manera trimestral con el fin de revisar el avance y cumplimiento del plan de acción, por último elaboración del informe trimestral por cada Comando y Dependencia describiendo el comportamiento del respectivo plan durante el trimestre a revisar.

## EVALUACIÓN

La evaluación del plan de acción se realiza, a través de los informes trimestrales de cada Comando y Dependencia el cual es elaborado por el centro de direccionamiento respectivo. Para su revisión se hace una reunión del proceso de forma trimestral por parte del Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP), con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del plan de acción, usando la plataforma SVE, siendo esta la herramienta utilizada por la Fuerza Aérea Colombiana para cargar y monitorear el plan de acción institucional de acuerdo a la vigencia.

## PRODUCTO FINAL

Los comandos envían Informe trimestral de estado y avance de cada uno de los planes matriculados y el porcentaje de cumplimiento del plan de acción de acuerdo al proceso, el cual se ve reflejado en el cumplimiento de tareas realizadas versus tareas programadas tanto a nivel de Comandos, Dependencias y Unidades Militares Aéreas, con el fin de consolidar toda la gestión del plan el informe de cumplimiento del plan de acción de acuerdo a la vigencia.

A continuación, se describe en capítulos de forma detallada el desarrollo de los temas siguientes: Mejoramiento continuo, gestión operativa, gestión estratégica y gestión presupuestal durante la vigencia del 2019.

## CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO CONTINUO (97.77%)

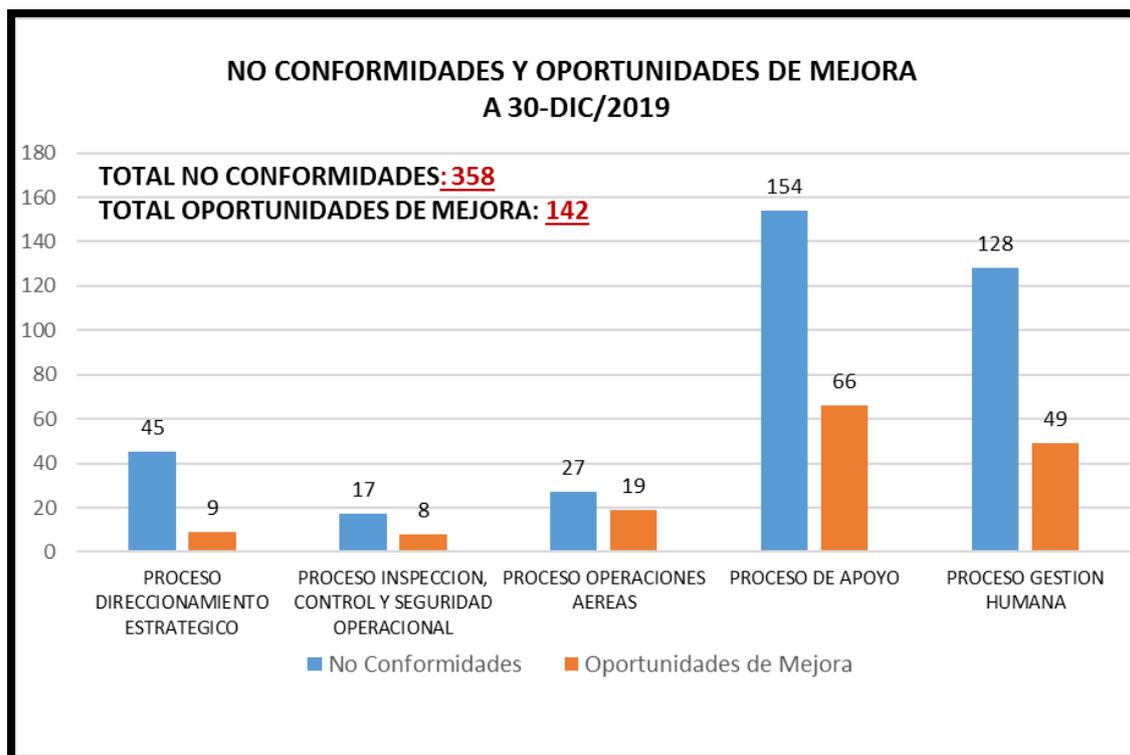
La fuerza Aérea Colombiana en el año 2019, adelantó las siguientes actividades orientadas al cumplimiento de la misión asignada y de la normatividad que rige el ejercicio del control interno de acuerdo a la ley 87 de 1993 y sus reglamentaros así:

Con corte 31 de diciembre de 2019, el programa de inspecciones del 2019, presenta un cumplimiento del **97,77%**, el cual corresponde al cumplimiento de 571 tareas finalizadas de las 584 tareas programadas para la vigencia. Los resultados obtenidos son satisfactorios teniendo en cuenta que la Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana (IGEFA) y las Oficinas Regionales de Control Interno ubicadas en las Unidades Militares Aéreas cumplieron con las tareas programadas al inicio de la vigencia.

 <b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b> <small>ASI SE VA A LAS ESTRELLAS</small>		<b>REPORTE DE CONTEO DE TAREAS POR PLAN</b>							
		Fecha de generación del reporte: 28/ene/2020 01:43 PM							
Plan:	Igual a	2019 IGEFA PROGRAMA DE INSPECCIONES							
Fecha de consulta:		28/ene/2020 23:59							
Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas	
● 2019 IGEFA PROGRAMA DE INSPECCIONES	584	571	97.77%	584	255	97.77%	7	0	
● CACOM-1	32	32	100.00%	32	19	100.00%	0	0	
● CACOM-2	32	32	100.00%	32	11	100.00%	0	0	
● CACOM-3	32	32	100.00%	32	14	100.00%	0	0	
● CACOM-4	32	32	100.00%	32	25	100.00%	0	0	
● CACOM-5	32	31	96.88%	32	15	96.88%	0	0	
● CACOM-6	32	32	100.00%	32	5	100.00%	0	0	
● CAMAN	32	32	100.00%	32	10	100.00%	0	0	
● CATAM	32	32	100.00%	32	4	100.00%	0	0	
● DIRECCIÓN INSPECCIONES DIINS	18	18	100.00%	18	1	100.00%	0	0	
● EMAVI	32	32	100.00%	32	28	100.00%	0	0	
● EPFAC	20	20	100.00%	20	7	100.00%	0	0	
● ESUFA	28	28	100.00%	28	11	100.00%	0	0	
● GAAMA	32	32	100.00%	32	23	100.00%	0	0	
● GACAR	32	32	100.00%	32	19	100.00%	0	0	
● GACAS	32	31	96.88%	32	20	96.88%	1	0	
● GAORI	32	32	100.00%	32	23	100.00%	0	0	
● SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN DELEGADA APOYO A LA FUERZA SIDAF	45	44	97.78%	45	6	97.78%	0	0	
● SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN DELEGADA DE PERSONAL SIDPE	17	9	52.94%	17	2	52.94%	6	0	
● SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN DELEGADA ESTADO MAYOR Y ESTRATEGIA SIDEM	26	24	92.31%	26	7	92.31%	0	0	
● SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN DELEGADA OPERACIONES AÉREAS SIDOA	14	14	100.00%	14	5	100.00%	0	0	

En referencia a la categoría Subdirección Inspección Delegada de Personal (SIDPE), de las 17 tareas programas 08 tareas quedaron pendientes por culminar, las cuales se realizarán en el primer trimestre del 2020.

Así mismo La Fuerza Aérea implementó el programa de Inspecciones para la vigencia 2019, el cual tuvo como objetivo “Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución”, efectuando 64 inspecciones (auditorías) y evidenciando un total de 358 no conformidades y 142 oportunidades de mejora, para los cuales se formularon los respectivos planes de mejoramiento. A continuación, se muestra el estado de hallazgos por proceso 2019:



Durante la vigencia se adelantaron inspecciones (auditorías internas) a los procesos y Unidades Militares Aéreas, siendo relevante la labor de evaluación y seguimiento a la gestión contractual, presupuestal y contable de la Fuerza, a la administración del talento humano, logística aeronáutica y de los servicios, direccionamiento estratégico, operaciones aéreas y seguridad, entre otros.

Las inspecciones realizadas permitieron identificar las áreas con mayor criticidad: Gestión Humana, Gestión Administrativa, Logística Aeronáutica y Logística de los Servicios, los cuales son objeto de seguimiento y acompañamiento permanente, con el fin de evitar la recurrencia de los hallazgos y verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento formulados, siempre teniendo como objetivo la mejora continua institucional.

De igual forma se realizaron los siguientes informes de seguimiento:

<b>Informes de Seguimientos</b>
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno
Informe Seguimiento Políticas de Austeridad en el Gasto Público
Seguimiento plan de mejoramiento archivístico
Informe de Seguimiento, Control y Cumplimiento Ley 1712/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Inspección - seguimiento oficina atención y orientación ciudadana. Artículo 76 ley 1474/2011.
Inspección Sistema de Gestión del Empleo Público.
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Seguimiento Planes de mejoramiento derivados de Inspecciones Internas y Auditorias de la CGR.

Por último, se efectuó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de los informes de inspección, con corte a 31 de diciembre/2019, el cual presentó cumplimiento del 96.73% y un avance del 59.89%. Asimismo, se realizó seguimiento semestral a los compromisos del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República, documento que se encuentra publicado en la página [www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co), link de transparencia y acceso a la información pública/7.Control/7.3 Planes de mejoramiento/Planes de mejoramiento seguimiento a diciembre de 2019.

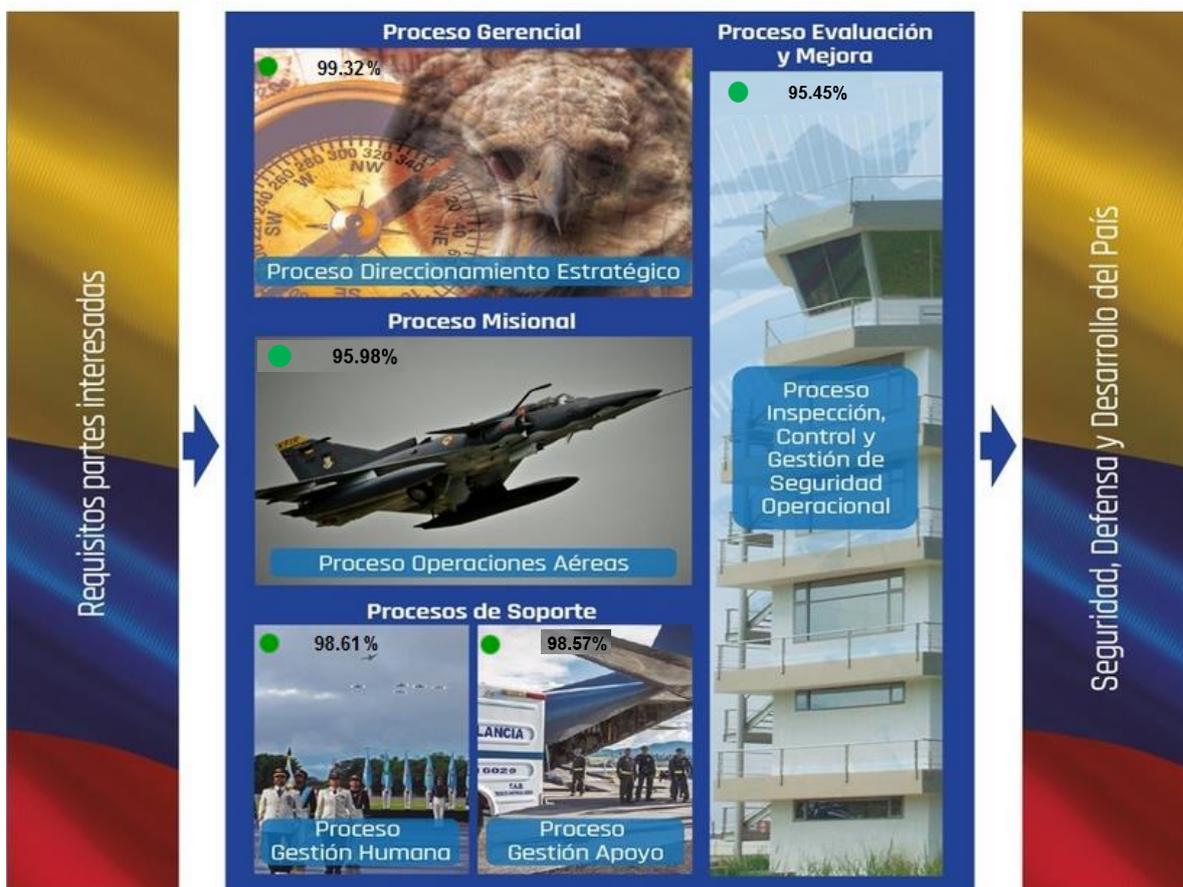
## CAPÍTULO II: GESTIÓN OPERATIVA (93,07%)

### PLAN DE ACTIVIDADES POR PROCESOS

En este capítulo se presenta el cumplimiento del plan de actividades subscripto a cada proceso de la Fuerza Aérea Colombiana al inicio de la vigencia 2019, mencionado plan se encuentra parametrizado en la plataforma Suite Visión Empresarial – SVE, cuya herramienta permite a los funcionarios de la FAC el cargue, seguimiento y control del avance de cada una de las actividades en tiempo real.



## Mapa de Procesos



% Cumplimiento Plan de Actividades: Tareas Finalizadas / Tareas Planificadas

### Proceso Direccionamiento Estratégico (99.32%)

El resultado del plan de actividades asociado al proceso de Direccionamiento estratégico, se calcula a partir del promedio del nivel de cumplimiento obtenido por cada una de las dependencias que lo conforman en referencia a las actividades que relacionaron al inicio de la vigencia de la siguiente forma:

<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO</b>				
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>ACTIVIDADES PLANEADAS</b>	<b>ACTIVIDADES FINALIZADAS</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación	SEMEP	760	749	98,68%
Ayudantía General Fuerza Aérea	AYUGE	499	494	98,60%
Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado	AAAES	19	19	100,00%
Oficina Asuntos Espaciales	OFAES	21	21	100,00%
Oficina Asuntos Internacionales	OFASI	114	114	100,00%
Oficina Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Comandante FAC	OINCO	No aplica	No aplica	No aplica
Departamento Estratégico Acción Integral	DESAI	1276	1276	100,00%
Departamento de Asuntos Jurídicos	DEAJU	137	135	98,54%
Departamento Estratégico de Comunicaciones	DESCO	542	535	98,71%
Oficina Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Segundo Comandante FAC	OINSE	No aplica	No aplica	No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>3368</b>	<b>3343</b>	<b>99,32%</b>

✓ **Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación – 98.68%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES SEMEP	760	749	98.55%	759	612	98.68%	8	0
● AAAES	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● AYUGE	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● BACOF	4	4	100.00%	4	1	100.00%	0	0
● CACOM1	36	36	100.00%	36	34	100.00%	0	0
● CACOM2	36	36	100.00%	36	33	100.00%	0	0
● CACOM3	36	36	100.00%	36	33	100.00%	0	0
● CACOM4	36	35	97.22%	36	32	97.22%	1	0
● CACOM5	36	36	100.00%	36	33	100.00%	0	0
● CACOM6	34	34	100.00%	34	27	100.00%	0	0
● CACOM7	5	5	100.00%	5	5	100.00%	0	0
● CAF	22	22	100.00%	22	21	100.00%	0	0
● CAMAN	34	33	97.06%	34	29	97.06%	1	0
● CATAM	36	36	100.00%	36	31	100.00%	0	0
● COA	22	19	86.36%	22	9	86.36%	2	0
● COP	22	22	100.00%	22	13	100.00%	0	0
● DEAJU	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● DESAI	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● DESCO	2	2	100.00%	2	0	100.00%	0	0
● EMAVI	36	36	100.00%	36	30	100.00%	0	0
● EPFAC	34	34	100.00%	34	29	100.00%	0	0
● ESUFA	34	34	100.00%	34	33	100.00%	0	0
● GAAMA	34	34	100.00%	34	27	100.00%	0	0
● GACAR	34	33	97.06%	34	19	97.06%	1	0
● GACAS	36	36	100.00%	36	33	100.00%	0	0
● GAORI	36	36	100.00%	36	27	100.00%	0	0
● IGEFA	16	16	100.00%	16	13	100.00%	0	0
● OFAES	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● OFASI	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● OINCO	2	2	100.00%	2	0	100.00%	0	0
● OINSE	2	2	100.00%	2	0	100.00%	0	0
● SEMEP	122	117	95.90%	121	87	96.69%	3	0

**Análisis:**

- ✓ El plan de actividades de la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación presente su estado de color “VERDE”, se resaltó la gestión de la Subjefatura durante la vigencia del 2019, fortaleciendo el despliegue, seguimiento y ejecución de las actividades en cada una de las Dependencias y Unidades Militares Aéreas (UMA).
- ✓ El Comando de Operaciones Aéreas (COA), se presenta con estatus “AMARILLO”, en la categoría de consolidar el sistema de doctrina de la FAC Comando y Unidades aéreas – capacitación, el cual se encuentran ejecutándose actualmente.

Es de resaltar las siguientes actividades:

- ✓ Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, a través de la implementación, planes, políticas y directrices establecidas en el Manual Operativo MIPG, las cuales se pueden consultar en la página web de la Fuerza Aérea Colombiana.
- ✓ Se presentó la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), alcanzando un porcentaje de 81% de cumplimiento.
- ✓ **Ayudantía General Fuerza Aérea – 98,60%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
<b>2019 PLAN DE ACTIVIDADES AYUGE</b>	<b>499</b>	<b>492</b>	<b>98.60%</b>	<b>499</b>	<b>325</b>	<b>98.60%</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
AYUGE	93	93	100.00%	93	35	100.00%	0	0
BACOF	6	6	100.00%	6	2	100.00%	0	0
CACOM1	26	26	100.00%	26	24	100.00%	0	0
CACOM2	26	26	100.00%	26	16	100.00%	0	0
CACOM3	26	26	100.00%	26	18	100.00%	0	0
CACOM4	26	26	100.00%	26	18	100.00%	0	0
CACOM5	26	24	92.31%	26	15	92.31%	1	0
CACOM6	26	25	96.15%	26	16	96.15%	1	0
CACOM7	24	24	100.00%	24	17	100.00%	0	0
CAMAN	26	26	100.00%	26	19	100.00%	0	0
CATAM	26	26	100.00%	26	19	100.00%	0	0
EMAVI	26	26	100.00%	26	18	100.00%	0	0
EPFAC	15	15	100.00%	15	11	100.00%	0	0
ESUFA	24	23	95.83%	24	19	95.83%	1	0
GAAMA	24	24	100.00%	24	22	100.00%	0	0
GACAR	26	26	100.00%	26	23	100.00%	0	0
GACAS	26	26	100.00%	26	20	100.00%	0	0
GAORI	26	23	88.46%	26	13	88.46%	1	0

### Análisis:

- ✓ El plan de actividades de la Ayudantía General, presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2019, cumpliendo 492 tareas de las 499 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 98.60%.

✓ **Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado – 100,00%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES AAAES	19	19	100.00%	19	18	100.00%	0	0
● AAAES	13	13	100.00%	13	12	100.00%	0	0
● Generación de Documentos propios adicionales al RACAE	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● Gestionar las actividades propias de la Oficina AAAES	3	3	100.00%	3	3	100.00%	0	0
● Gestionar las iniciativas Estratégicas de la AAAES	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El plan de actividades de AAAES se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.
- ✓ El cumplimiento del plan de actividades de AAAES se encuentra en estatus de color “VERDE” con un avance del 100% debido a que se cumplieron las 19 tareas programadas para la vigencia.
- ✓ En virtud de lo establecido en el decreto 260 de 2004 y del decreto 2937 de 2010, donde se establece la necesidad de mantener una estrecha coordinación entre la aviación civil y la aviación de estado y ante la inminente entrada en operación en el espacio aéreo colombiano de los sistemas aéreos no tripulados (UAS), se hace necesario el establecimiento de un régimen normativo adecuado que permita llevar a cabo operaciones con estos sistemas de un modo seguro, buscando garantizar la seguridad ciudadana, la protección del Decreto de la intimidad y la integración de esta tecnología al espacio aéreo nacional.
- ✓ Por tanto, se inició la implementación de mesas de trabajo entre las dos Autoridades Aeronáuticas, para definir el marco regulatorio para la integración de los UAS en el espacio aéreo no segregado, que unifique las exigencias que estos sistemas deben cumplir para operar en coordinaciones de seguridad para la población colombiana.
- ✓ Participación en foro de autoridades de aeronavegabilidad militar (MAWA) en Vilnius (Lithuania), donde la oficina de AAAES adelantó gestiones con la EDA Military Airworthiness Authority (MAWA), organización aeronáutica que agremia y coordina las autoridades de aeronavegabilidad militar en

Europa con el fin de ser considerados para participar como observadores, el cual fue llevado a cabo los días 09 y 10 de octubre de 2019, lo anterior en cumplimiento al proyección estratégica de la institución.

✓ **Oficina de Asuntos Espaciales – 100,00%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES OFAES	21	21	100.00%	21	20	100.00%	0	0
● OFAES	21	21	100.00%	21	20	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El plan de actividades de OFAES se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.
- ✓ El cumplimiento del plan de actividades de OFAES se encuentra en estatus de color “VERDE” con un avance del 100% debido a que se cumplieron las 21 tareas programadas para la vigencia.
- ✓ Se contó con la participación de 02 oficiales al Congreso internacional de Astronáutica, llevado a cabo en Washington EEUU, con 02 ponencias técnicas en desarrollo espacial en la FAC y Colombia. También se participó con 02 oficiales al WORKSHOP PERUSAT-1 con una ponencia sobre desarrollo de aplicaciones espaciales en la Fuerza Aérea Colombiana.
- ✓ La Fuerza Aérea realizó la primera conferencia de capacitaciones espaciales dirigida al personal del EPFAC (Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana) – ESUFA (Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea), con la cooperación del comando espacial de la USAF, igualmente se realizaron 02 conversatorios internacionales en el marco de la semana del espacio en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez.

✓ **Oficina de Asuntos Internacionales – 100,00%**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● <b>2019 PLAN DE ACTIVIDADES OFASI</b>	114	114	100.00%	114	107	100.00%	0	0
● Analizar, gestionar y verificar el cumplimiento a los acuerdos, entendimientos, actividades y/u otros, suscritos en los mecanismos de cooperación vigentes	9	9	100.00%	9	9	100.00%	0	0
● Analizar, gestionar y verificar oferta de capacitación disponible para la FAC con la OTAN, ONU y el cumplimiento de los acuerdos, entendimientos, actividades y/u otros, con organismos internacionales y multilaterales	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● Consolidar la oferta de capacidades para la vigencia 2019-2020 de la FAC disponibles para los países y organismos internacionales considerados amigos y aliados estratégicos	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● Desarrollar acciones de coordinación Interagencial, Interinstitucional e Interna en Asuntos Internacionales	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● Gestionar las actividades propias del SICOFAA	1	1	100.00%	1	1	100.00%	0	0
● OFASI	90	90	100.00%	90	84	100.00%	0	0
● Realizar el análisis estratégico de gestión en Asuntos Internacionales	4	4	100.00%	4	4	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El plan de actividades de OFASI se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.
- ✓ El cumplimiento del plan de actividades de OFASI se encuentra en estatus de color “VERDE” con un avance del 100% debido a que se cumplieron las 114 tareas programadas para la vigencia.
- ✓ Con ocasión de la IX Feria Aeronáutica internacional F-AIR 2019 y la conmemoración de los 100 años de la Fuerza Aérea Colombiana, 12 delegados de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos, Honduras, Guatemala, México, Ecuador, Perú, República Dominicana, Chile, Brasil, Suecia, Alemania y Francia manifestaron al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General Ramsés Rueda Rueda, su intención de fortalecer los lazos de cooperación con Colombia y las alianzas en procura de neutralizar el crimen organizado transnacional.

✓ Departamento Estratégico de Acción Integral – 100,00%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES DESAI	1276	1276	100.00%	1276	783	100.00%	0	0
● CACOM1	103	103	100.00%	103	69	100.00%	0	0
● CACOM2	104	104	100.00%	104	76	100.00%	0	0
● CACOM3	107	107	100.00%	107	56	100.00%	0	0
● CACOM4	106	106	100.00%	106	60	100.00%	0	0
● CACOM5	109	109	100.00%	109	66	100.00%	0	0
● CACOM6	94	94	100.00%	94	60	100.00%	0	0
● CACOM7	108	108	100.00%	108	71	100.00%	0	0
● CAMAN	85	85	100.00%	85	62	100.00%	0	0
● CATAM	77	77	100.00%	77	62	100.00%	0	0
● DESAI	33	33	100.00%	33	3	100.00%	0	0
● GAAMA	82	82	100.00%	82	39	100.00%	0	0
● GACAR	81	81	100.00%	81	67	100.00%	0	0
● GACAS	98	98	100.00%	98	81	100.00%	0	0
● GAORI	89	89	100.00%	89	11	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El estatus del plan de actividades del DESAI es de color “VERDE”, mostrando el cumplimiento en su totalidad de las 1276 tareas programadas para la vigencia 2019 desplegadas tanto a nivel central como en las Unidades Militares Aéreas.

✓ Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos – 98,54%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES DEAJU	137	135	98.54%	137	98	98.54%	1	0
● BACOF	4	4	100.00%	4	1	100.00%	0	0
● CACOM1	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM2	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM3	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM4	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM5	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● CACOM6	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM7	2	2	100.00%	2	2	100.00%	0	0
● CAMAN	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● CATAM	6	5	83.33%	6	3	83.33%	1	0
● DEAJU	22	22	100.00%	22	11	100.00%	0	0
● DICOP	4	4	100.00%	4	4	100.00%	0	0
● EMAVI	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● EPFAC	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● ESUFA	6	5	83.33%	6	4	83.33%	0	0
● GAAMA	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● GACAR	6	6	100.00%	6	3	100.00%	0	0
● GACAS	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● GAORI	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● OINCO	4	4	100.00%	4	1	100.00%	0	0
● OINSE	11	11	100.00%	11	2	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El estatus del plan de actividades del Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos es de color “VERDE”, resaltando la buena gestión al desarrollo de las actividades planeadas durante la vigencia del 2019.
- ✓ La Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea, presenta estatus de color “AMARILLO”, debido a que la tarea Fortalecer la gestión administrativa de la Fuerza a nivel contractual de las cuatro tareas que tenía programada para la vigencia no subió la evidencia correspondiente al cuarto trimestre, sin embargo, su índice de cumplimiento fue del 83.33%.

✓ Departamento Estratégico de Comunicaciones – 98,71%

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES DESCO	542	535	98.71%	542	416	98.71%	3	0
● CACOM1	35	35	100.00%	35	30	100.00%	0	0
● CACOM2	35	35	100.00%	35	32	100.00%	0	0
● CACOM3	35	35	100.00%	35	33	100.00%	0	0
● CACOM4	35	35	100.00%	35	34	100.00%	0	0
● CACOM5	35	34	97.14%	35	27	97.14%	1	0
● CACOM6	35	35	100.00%	35	27	100.00%	0	0
● CACOM7	35	35	100.00%	35	25	100.00%	0	0
● CAMAN	35	35	100.00%	35	23	100.00%	0	0
● CATAM	36	36	100.00%	36	28	100.00%	0	0
● DESCO	16	16	100.00%	16	11	100.00%	0	0
● EMAVI	35	35	100.00%	35	27	100.00%	0	0
● ESUFA	35	35	100.00%	35	18	100.00%	0	0
● GAAMA	35	35	100.00%	35	31	100.00%	0	0
● GACAR	33	30	90.91%	33	24	90.91%	1	0
● GACAS	35	35	100.00%	35	32	100.00%	0	0
● GAORI	35	32	91.43%	35	12	91.43%	1	0

**Análisis:**

- ✓ El estatus del plan de actividades del Departamento Estratégico de Comunicaciones es de color “VERDE” resaltado el fortalecimiento, gestión y compromiso del personal que desarrolla las tareas planeadas durante la vigencia 2019 teniendo en cuenta que de 542 tareas programadas desarrollaron 535 actividades.

**PROCESO INSPECCIÓN, CONTROL Y GESTIÓN SEGURIDAD OPERACIONAL – (95.45%)**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES IGEFA	22	21	95.45%	22	9	95.45%	0	0
● IGEFA	21	20	95.24%	21	9	95.24%	0	0
● Inspección y Control	1	1	100.00%	1	0	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ Se resalta el estatus del plan de actividades en color “VERDE”, el cual se resalta la gestión de la Inspección General, siendo esta la dependencia la encargada del mejoramiento continuo al interior de la Institución.

- ✓ A continuación, se mencionan las actividades destacadas durante la ejecución del plan de acción de IGEFA en el 2019:
- Actualizar manuales, reglamentos y procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente: Durante el año 2019 se realizó la revisión y reestructuración de los siguientes manuales, reglamentos y procedimientos de acuerdo a las nuevas directrices tanto gubernamentales como institucionales así:
    1. Actualmente se encuentra en revisión el “Reglamento de Integridad FAC” por parte del Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y DDHH y la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y planeación para las correcciones correspondientes.
    2. Se encuentra en revisión final por parte de la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y planeación, el reglamento de inspecciones 2019 alineado a la nueva organización y los roles del control interno ordenados por la ley.

### PROCESO OPERACIONES AÉREAS – (95.98%)

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES COA	174	172	98.85%	174	97	98.85%	0	0
● CACOM1	8	8	100.00%	8	7	100.00%	0	0
● CACOM2	10	10	100.00%	10	9	100.00%	0	0
● CACOM3	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM4	10	10	100.00%	10	6	100.00%	0	0
● CACOM5	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● CACOM6	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0
● CACOM7	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● CAMAN	6	6	100.00%	6	3	100.00%	0	0
● CATAM	10	10	100.00%	10	7	100.00%	0	0
● COA	82	80	97.56%	82	25	97.56%	0	0
● GAAMA	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● GACAR	6	6	100.00%	6	2	100.00%	0	0
● GACAS	6	6	100.00%	6	5	100.00%	0	0
● GAORI	6	6	100.00%	6	6	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El estatus del plan de actividades del Comando de Operaciones Aéreas está en “VERDE”, resaltando las 172 actividades que contribuyen de manera directa a la misión institucional.

**PROCESO GESTIÓN DE APOYO (98,57%)**

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES CAF	1186	1169	98.57%	1186	884	98.57%	17	0
● BACOF	34	34	100.00%	34	27	100.00%	0	0
● CACOM1	70	70	100.00%	70	55	100.00%	0	0
● CACOM2	72	72	100.00%	72	66	100.00%	0	0
● CACOM3	66	62	93.94%	66	38	93.94%	4	0
● CACOM4	70	70	100.00%	70	61	100.00%	0	0
● CACOM5	74	72	97.30%	74	50	97.30%	2	0
● CACOM6	64	64	100.00%	64	58	100.00%	0	0
● CAF	202	195	96.53%	202	126	96.53%	7	0
● CAMAN	88	86	97.73%	88	68	97.73%	2	0
● CATAM	64	62	96.88%	64	51	96.88%	2	0
● EMAVI	74	74	100.00%	74	39	100.00%	0	0
● EPFAC	24	24	100.00%	24	18	100.00%	0	0
● ESUFA	34	34	100.00%	34	28	100.00%	0	0
● GAAMA	58	58	100.00%	58	41	100.00%	0	0
● GACAR	59	59	100.00%	59	46	100.00%	0	0
● GACAS	63	63	100.00%	63	60	100.00%	0	0
● GAORI	70	70	100.00%	70	52	100.00%	0	0

**Análisis:**

- ✓ El Comando de Apoyo a la Fuerza de sus 1.180 tareas programadas cumplió con 1.169 presentando su estatus en “VERDE”, resaltando el despliegue, seguimiento y control de cada una de las tareas y actividades programadas, siendo de vital importancia el soporte que este comando brinda a la Fuerza Aérea Colombiana en cuanto a las áreas administrativas y el soporte logístico para la operación, resaltando las siguientes actividades:
  - ✓ En el CACOM5 (Comando Aéreo de Combate No. 5), se realizó la actualización, modernización y extensión de la vida útil del equipo aeronáutico de la FAC.
  - ✓ En el CAF (Comando de Apoyo a la Fuerza), se realizó la estructuración de los estudios previos para adelantar el proceso contractual del control acceso del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM).
  - ✓ En el CAF (Comando de Apoyo a la Fuerza), se está adelantando la

gestión del nuevo reglamento de servicio de guarnición, a través del Comando General de las Fuerzas Militares.

- ✓ En el CAF (Comando de Apoyo a la Fuerza), se encuentra en proceso la presentación de la propuesta a COFAC para participar en FIDAE 2020 en coordinación con DIART.
- ✓ En el CATAM (Comando Aéreo de Transporte Militar), se encuentra en proceso la recuperación y mantenimiento mayor de aeronaves y componentes nacional.

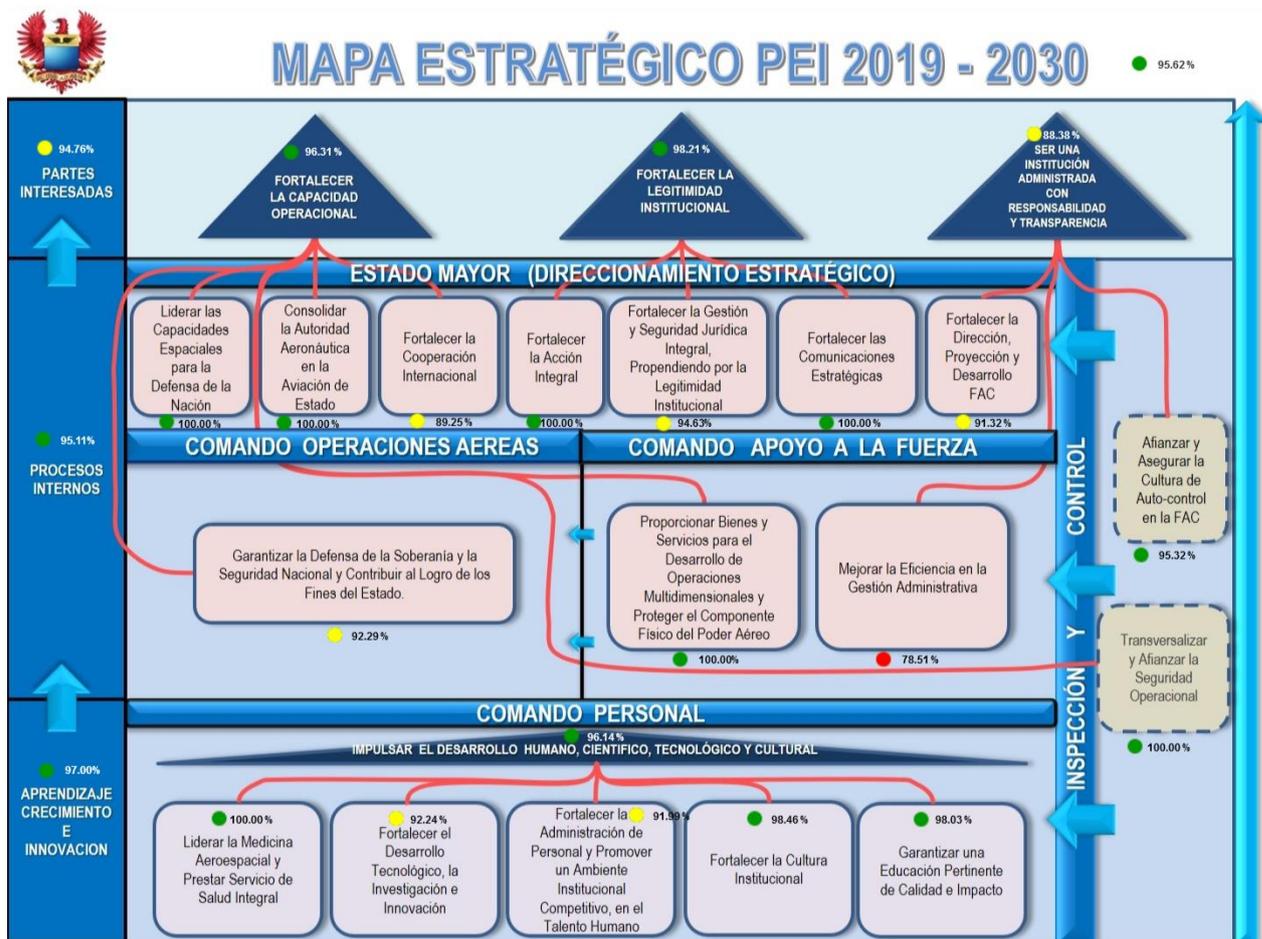
### PROCESO GESTIÓN HUMANA – (98.61%)

FUERZA AÉREA COLOMBIANA ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS		REPORTE DE CONTEO DE TAREAS POR PLAN							
		Fecha de generación del reporte: 16/ene/2020 03:26 PM							
Plan:	Igual a	2019 PLAN DE ACTIVIDADES COP							
Fecha de consulta:		15/ene/2020 23:59							
Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas	
● 2019 PLAN DE ACTIVIDADES COP	1654	1631	98,61%	1654	1246	98,61%	20	0	
● BACOF	50	50	100,00%	50	10	100,00%	0	0	
● CACOM1	98	98	100,00%	98	82	100,00%	0	0	
● CACOM2	98	98	100,00%	98	90	100,00%	0	0	
● CACOM3	96	96	100,00%	96	91	100,00%	0	0	
● CACOM4	100	100	100,00%	100	61	100,00%	0	0	
● CACOM5	100	100	100,00%	100	71	100,00%	0	0	
● CACOM6	99	99	100,00%	99	95	100,00%	0	0	
● CAMAN	100	100	100,00%	100	88	100,00%	0	0	
● CATAM	101	87	86,14%	101	72	86,14%	14	0	
● COP	144	139	96,53%	144	62	96,53%	2	0	
● EMAMI / CACOM7	106	106	100,00%	106	74	100,00%	0	0	
● EPFAC	90	89	98,89%	90	57	98,89%	1	0	
● ESUFA	90	89	98,89%	90	76	98,89%	1	0	
● GAAMA	95	95	100,00%	95	93	100,00%	0	0	
● GACAR	96	94	97,92%	96	44	97,92%	2	0	
● GACAS	95	95	100,00%	95	91	100,00%	0	0	
● GAORI	96	96	100,00%	96	89	100,00%	0	0	

### Análisis:

- ✓ El plan de actividades presenta un estatus de color “VERDE”, con un total de 1633 tareas finalizadas versus 1654 tareas programadas para la vigencia 2019, dando como resultado un cumplimiento del 98.61%.

## CAPITULO III: GESTIÓN ESTRATÉGICA (95.62%)



El estatus del Mapa Estratégico Institucional es de color verde con un cumplimiento del 95.62%, debido a las siguientes consideraciones:

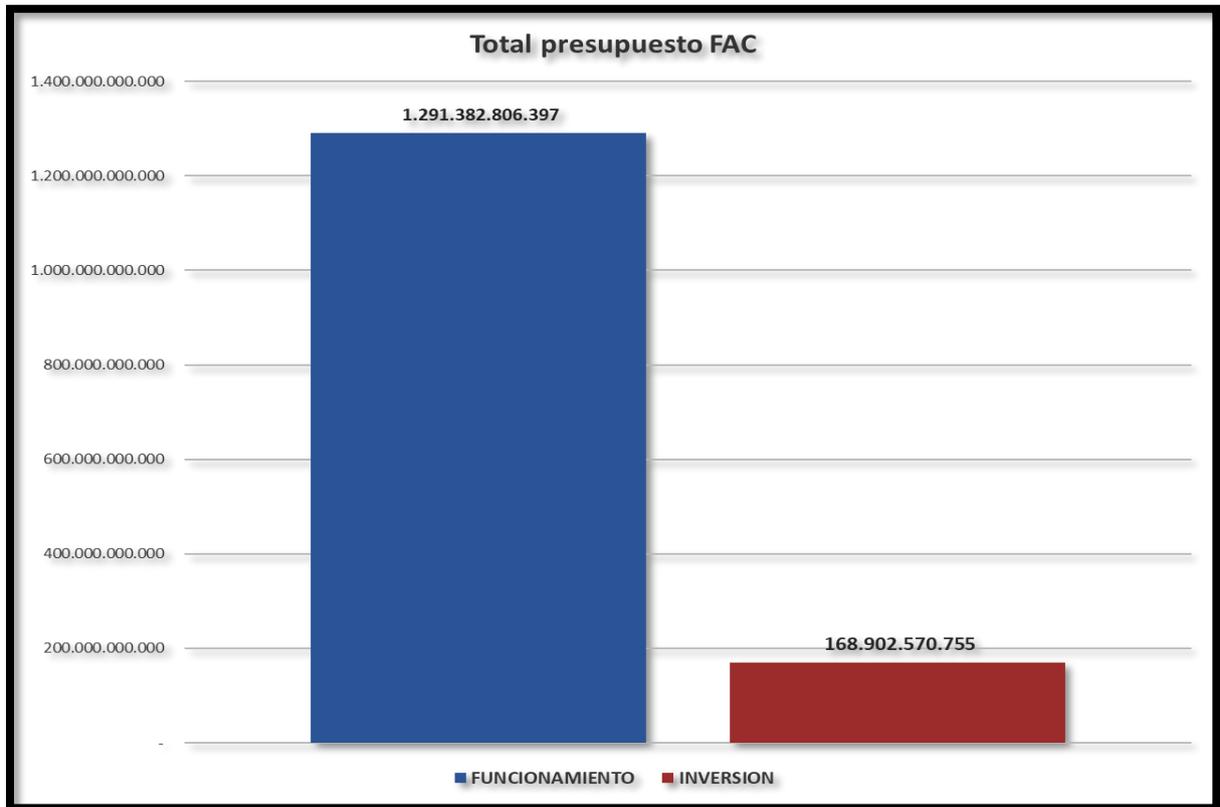
- Objetivo: Fortalecer la Cooperación Internacional 89.25%, en estatus "AMARILLO", debido al posicionamiento regional de la Fuerza Aérea Colombiana como Fuerza referente y preferente la cual ejerce un liderazgo a nivel hemisférico sobre las diferentes Fuerzas Aéreas y servicios equivalentes del continente. Sin embargo, los problemas políticos y económicos que afrontan países de la región y que son amigos y aliados importantes, como Chile, Ecuador, Perú, entre otros, ha impactado en el cumplimiento de las actividades o reuniones programadas, así como la limitación para participar en el proceso de capacitación y entrenamiento ofertado por la FAC.
- Objetivo: Mejorar la eficiencia en la Gestión Administrativa 78,51%, en estatus "ROJO", esto se debe a que, en el cuarto trimestre de 2019, la Dirección de Programación Presupuestal realizó un total de 212

modificaciones al presupuesto por los diferentes ordenadores FAC que cuentan para el cálculo del indicador, obteniendo un promedio de 8,83 modificaciones al presupuesto por ordenador.

Al cierre del cuarto trimestre del 2019, la Fuerza Aérea presenta obligaciones por concepto de inversión por valor de \$87.682 millones (51,91%), respecto al total de la apropiación por dicho concepto \$168.903 millones, quedando pendiente por obligar \$81.221 millones (48,09%). Es decir, que los bienes y servicios recibidos durante la vigencia 2019 corresponde a \$151.763 millones (89,85%), resultado más cercano a la meta establecida.

## CÁPITULO IV: GESTIÓN PRESUPUESTAL (99.56%)

En este capítulo se lleva el seguimiento a la ejecución presupuestal a los recursos asignados a la Fuerza Aérea Colombiana en cuanto a los gastos de inversión y de funcionamiento.



### Análisis:

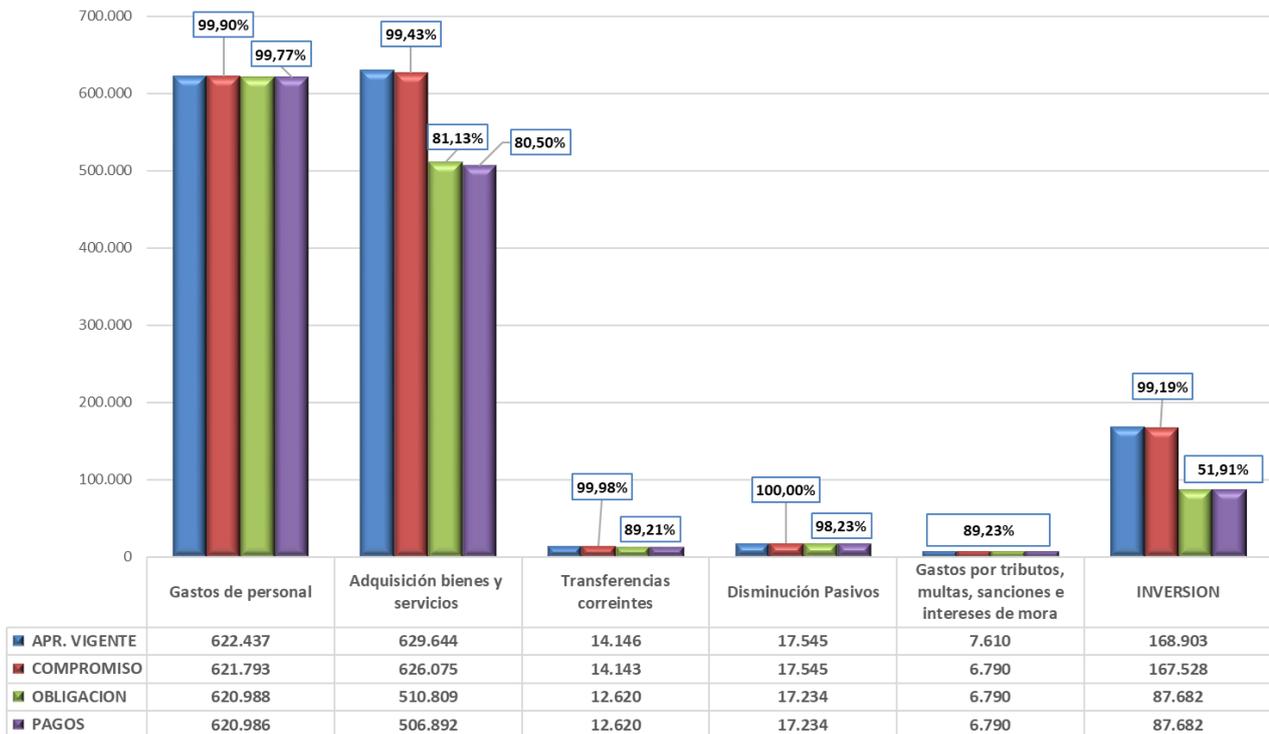
- ✓ La gestión presupuestal de la vigencia del año 2019, fue sobresaliente en razón a que se logró un cumplimiento del 99.56%, lo cual evidencia que la ejecución del presupuesto institucional se distribuye para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión de acuerdo a lo planeado durante la vigencia.
- ✓ En razón a lo anterior, se presenta el balance presupuestal de la vigencia 2019:

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL 2019
<b>TOTAL PRESUPUESTO FAC</b>	<b>1.460.285.377.152</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.291.382.806.397</b>
Gastos de personal	622.437.364.655
Rec. 10	619.286.902.106
Rec. 16	3.150.462.549
Adquisición bienes y servicios	629.644.342.370
Rec. 10	597.332.804.919
Rec. 16	32.311.537.451
Transferencias corrientes	14.146.097.894
10	14.146.097.894
Disminución Pasivos	17.545.000.000
Rec. 10	17.545.000.000
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	7.610.001.478
Rec. 10	7.610.001.478
<b>INVERSION</b>	<b>168.902.570.755</b>
Rec. 10	97.971.451.907
Rec. 11	70.931.118.848

### ✓ Ejecución presupuestal FAC a 31-dic-2019

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	APROPIACIÓN	CDP		CRP		OBLIGACIÓN		PAGOS	
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
01. Gastos de personal	622.437	621.793	99,90%	621.793	99,90%	620.988	99,77%	620.986	99,77%
02. Adquisición bienes y servicios	629.644	626.075	99,43%	626.075	99,43%	510.809	81,13%	506.892	80,50%
03. Transferencias corrientes	14.146	14.143	99,98%	14.143	99,98%	12.620	89,21%	12.620	89,21%
07. Disminución Pasivos	17.545	17.545	100,00%	17.545	100,00%	17.234	98,23%	17.234	98,23%
08. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	7.610	6.790	89,23%	6.790	89,23%	6.790	89,23%	6.790	89,23%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.291.383</b>	<b>1.286.347</b>	<b>99,61%</b>	<b>1.286.347</b>	<b>99,61%</b>	<b>1.168.442</b>	<b>90,48%</b>	<b>1.164.522</b>	<b>90,18%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>168.903</b>	<b>167.528</b>	<b>99,19%</b>	<b>167.528</b>	<b>99,19%</b>	<b>87.682</b>	<b>51,91%</b>	<b>87.682</b>	<b>51,91%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.460.285</b>	<b>1.453.875</b>	<b>99,56%</b>	<b>1.453.875</b>	<b>99,56%</b>	<b>1.256.124</b>	<b>86,02%</b>	<b>1.252.204</b>	<b>85,75%</b>



## ✓ Ejecución Proyectos de inversión

ITEM	RUBRO	DESCRIPCION	REC	APROP. INICIAL	APROP. ADICIONADA	APROP. REDUCIDA	APROP. BLOQUEADA	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	%EJEC	OBLIGACION	%EJEC	PAGOS	%EJEC
1	C-1502-0100-26	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE FUEGOS AEREOS PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA A NIVEL NACIONAL	11	78.029.700.000	-	78.029.700.000	-	-	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
2	C-1502-0100-27	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	10	30.000.000.000	-	1.952.000.000	-	28.048.000.000	28.048.000.000	100,0%	15.317.655.053	54,6%	15.317.655.053	54,6%
			11	12.000.000.000	-	-	-	12.000.000.000	11.999.998.316	100,0%	11.730.331.863	97,8%	11.730.331.863	97,8%
3	C-1502-0100-28	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	10	40.000.000.000	-	-	-	40.000.000.000	39.085.677.820	97,7%	18.347.481.222	45,9%	18.347.481.222	45,9%
			11	16.500.000.000	3.000.000.000	-	-	19.500.000.000	19.499.999.691	100,0%	7.833.506.591	40,2%	7.833.506.591	40,2%
4	C-1502-0100-29	FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	10	5.000.000.000	-	-	-	5.000.000.000	4.824.834.591	96,5%	4.824.834.591	96,5%	4.824.834.591	96,5%
5	C-1502-0100-30	FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL	11	3.000.000.000	-	-	-	3.000.000.000	2.999.998.800	100,0%	-	0,0%	-	0,0%
6	C-1502-0100-31	FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AEREA DE LA FUERZA AEREA PARA LA AVIACION DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	10	2.000.000.000	-	501.072.093	-	1.498.927.907	1.498.927.302	100,0%	679.318.584	45,3%	679.318.584	45,3%
7	C-1502-0100-32	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACION EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL	11	3.000.000.000	-	2.531.731.900	-	468.268.100	468.268.100	100,0%	-	0,0%	-	0,0%
8	C-1502-0100-33	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION CENCIA Y TECNOLOGIA EN LA FUERZA AEREA A NIVEL NACIONAL	11	1.000.000.000	-	2.380.000	-	997.620.000	997.620.000	100,0%	997.620.000	100,0%	997.620.000	100,0%
9	C-1502-0100-34	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AEREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AEREAS A NIVEL NACIONAL	10	20.000.000.000	-	14.275.476.000	-	5.724.524.000	5.604.176.330	97,9%	4.329.113.629	75,6%	4.329.113.629	75,6%
			11	8.434.000.000	-	3.113.542.940	-	5.320.457.060	5.243.561.385	98,6%	4.329.785.970	81,4%	4.329.785.970	81,4%
10	C-1502-0100-35	FORTALECIMIENTO Y RENOVACION DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	10	-	4.300.000.000	-	-	4.300.000.000	4.299.969.466	100,0%	4.299.969.466	100,0%	4.299.969.466	100,0%
			11	3.500.000.000	-	300.000.000	-	3.200.000.000	3.199.999.994	100,0%	2.284.630.745	71,4%	2.284.630.745	71,4%
11	C-1502-0100-36	INCREMENTO Y RECUPERACION DEL ALQAJAMIENTO MILITAR EN LA FUERZA AEREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AEREAS A NIVEL NACIONAL	11	3.000.000.000	-	553.710.657	-	2.446.289.343	2.446.289.343	100,0%	2.398.099.043	98,0%	2.398.099.043	98,0%
12	C-1502-0100-37	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL	11	5.000.000.000	-	-	-	5.000.000.000	4.946.781.503	98,9%	960.292.488	19,2%	960.292.488	19,2%
13	C-1502-0100-38	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL	11	900.000.000	-	-	-	900.000.000	899.300.000	99,9%	884.450.000	98,3%	884.450.000	98,3%
14	C-1502-0100-39	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCION Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AEREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL	10	16.600.000.000	-	3.200.000.000	-	13.400.000.000	13.399.993.878	100,0%	1.535.138.361	11,5%	1.535.138.361	11,5%
			11	10.000.000.000	1.500.000.000	-	-	11.500.000.000	11.499.997.501	100,0%	2.994.991.371	26,0%	2.994.991.371	26,0%
15	C-1599-0100-1	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	11	5.000.000.000	-	1.515.655	-	4.998.484.345	4.998.203.748	100,0%	2.505.048.258	50,1%	2.505.048.258	50,1%
16	C-1599-0100-2	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	11	2.000.000.000	-	400.000.000	-	1.600.000.000	1.566.441.239	97,9%	1.429.627.989	89,4%	1.429.627.989	89,4%
		RECURSO 11		151.363.700.000	4.500.000.000	84.932.581.152	-	70.931.118.848	70.766.459.619	99,8%	38.348.384.319	54,1%	38.348.384.319	54,1%
		RECURSO 10		113.600.000.000	4.300.000.000	19.928.548.093	-	97.971.451.907	96.761.579.387	98,8%	49.333.510.906	50,4%	49.333.510.906	50,4%
		<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>		<b>264.963.700.000</b>	<b>8.800.000.000</b>	<b>104.861.129.245</b>	<b>-</b>	<b>168.902.570.755</b>	<b>167.528.039.007</b>	<b>99,2%</b>	<b>87.681.895.225</b>	<b>51,9%</b>	<b>87.681.895.225</b>	<b>51,9%</b>